

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2***Licitación para la contratación de asistencia técnica para la documentación de infraestructuras de fibra óptica***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:30 horas del día 24 de marzo de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 15º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Myriam Llorente Basterra, Técnica del Área de Servicios de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos", se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 "Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas".

El resultado de la apertura es el siguiente (IVA no incluido):



	OFERTA ECONOMICA
APPLUS	70.132,78 €
EACOM	63.982,60 €
SATEL	60.489,00 €

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas" es la siguiente:

	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
APPLUS	70.132,78 €	16,03
EACOM	63.982,60 €	36,55

SATEL	60.489,00 €	48,20
-------	-------------	-------

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos den las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2)

	SOBRE 1	SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
APPLUS	21,75 puntos	16,03 puntos	37,78 puntos
EACOM	16,5 puntos	36,55 puntos	53,05 puntos
SATEL	44 puntos	48,20 puntos	92,2 puntos

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras a SATEL, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 24 de marzo de 2023, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Unidad Gestora:



D^a. Myriam Llorente Basterra
Técnica del Área de Servicios de Telecomunicaciones



D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D

Firmado digitalmente por
SETOAIN PABOLLETA
KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2023.03.31
09:41:17 +02'00'

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos